



CÓRDOBA, 26 OCT 2017.

VISTO: El Expediente N° 0622-131100/2017, del registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mismo se propicia la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico", para ser aplicado en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que obran en autos los fundamentos, objetivos, requisitos de ingreso, diseño y organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de egreso, alcance del título, perfil profesional, perfil profesional del docente y campos de formación de la carrera propuesta.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normativa de las Leyes Nros. 24521 de Educación Superior y 26058 de Educación Técnico Profesional, como así también en los lineamientos referenciales acordados por la Resolución del Consejo Federal de Educación N° 229/14.

Que la citada Dirección General ha dado el visto bueno y gestiona la aprobación del plan de estudios propuesto.

Por ello, el Dictamen N° 2355/2017 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 21 por la Dirección General de Asuntos Legales,

1500

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN

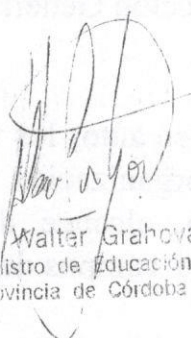
RESUELVE:

Art. 1º.- APROBAR para su aplicación en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnicatura Superior en Diseño Gráfico", conforme se detalla en el Anexo I que con catorce (14) fojas forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2º.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

RESOLUCIÓN

Nº **1500**


Prof. Walter Grahovac
Ministro de Educación
Provincia de Córdoba





ANEXO RESOLUCIÓN N°

1.- DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

TECNICATURA SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO

1.1.- Nivel:

SUPERIOR

1.2.- Acreditación:

Se otorga el Título de

Técnico Superior DISEÑO GRÁFICO



5.2.- Estructura Curricular

Título de: **TÉCNICO SUPERIOR EN DISEÑO GRÁFICO**

PRIMER AÑO						
Orden	Campo	ESPACIO CURRICULAR	Horas RELOJ ANUALES	Horas CATEDRAS SEMANALES	Horas CATEDRAS ANUALES	Correlativas Para RENDIR Haber APROBADO
1	FE	Diseño I	85	4	128	----
2	FE	Herramientas Digitales I	85	4	128	----
3	FE	Producción Grafica I	85	4	128	----
4	FG	Técnicas de Representación I	64	3	96	----
5	FF	Elementos de Lenguaje Visual	64	3	96	----
6	FF	Comunicación Visual	64	3	96	----
7	PP	Práctica Profesionalizante I	64	3	96	----
Total de Espacios Curriculares Anuales 7 (siete)			511	24		

SEGUNDO AÑO						
Orden	Campo	ESPACIO CURRICULAR	Horas RELOJ ANUALES	Horas CATEDRAS SEMANALES	Horas CATEDRAS ANUALES	Correlativas Para RENDIR Haber APROBADO
8	FE	Diseño II	85	4	128	1
9	FE	Herramientas Digitales II	85	4	128	2
10	FE	Producción Grafica II	85	4	128	3
11	FF	Semiótica	64	3	96	
12	FG	Técnicas de Representación II	64	3	96	4
13	FE	Tipografía	64	3	96	1
14	FF	Historia del Diseño Gráfico	85	4	128	
15	PP	Práctica Profesionalizante II	85	4	128	7
Total de Espacios Curriculares Anuales 8 (ocho)			617	29		

TERCER AÑO							
Orden	Campo	ESPACIO CURRICULAR		Horas RELOJ ANUALES	Horas CATEDRAS SEMANALES	Horas CATEDRAS ANUALES	Correlativas Para RENDIR Haber APROBADO
16	FE	Diseño III	Anual	85	4	128	8
17	FE	Herramientas Digitales III	Anual	85	4	128	9
18	FF	Estética	Anual	64	3	96	14
19	FG	Inglés	Anual	64	3	96	----
20	FF	Fotografía	Anual	64	3	96	9
21	PP	Práctica Profesionalizante II	Anual	85	4	128	15
22	FE	Introducción al Mundo de Trabajo	1ª C	32	3	48	
23	FE	Marketing	2ª C	32	3	48	
Total de Espacios Curriculares Anuales 6 (seis)				511	24		
Total Espacios Curriculares Cuatrimestrales 2 (dos)							

TOTAL de carga horaria de la carrera: 1639 horas RELOJ

² Definición de los campos Resolución CFE N° 295/16: *F. General-F.G.*: destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social. *F. Fundamentos*: - F.F.- aborda los saberes científico-tecnológicos y socio-culturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión. *F. Específica* - F.E.- aborda los saberes propios de cada campo profesional, como así también la contextualización de los desarrollados en la FF., *Práctica Profesionalizante* -P.P.- destinados a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos y garantizar la articulación teórico - práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo, por tal motivo no deberá tener contenidos curriculares de otros espacios.



5.3.- CONTENIDOS MÍNIMOS

PRIMER AÑO

1. Diseño I

Diseño gráfico como disciplina proyectual. Proceso de diseño. Síntesis. Gráfica. Introducción al lenguaje de la imagen. Introducción a la tipografía. Diseño de sistemas de identidad: Aplicaciones básicas, papelería comercial, manual de uso de la Marca. Diseño de sistemas. Editoriales de baja complejidad.

2. Herramientas Digitales I

Manejo de las herramientas digitales dentro del proceso del diseño, armado y producción de piezas gráficas. Utilización de programas para creación de objetos vectoriales. Atributos de objetos vectoriales. Edición de objetos. Organización general del espacio del trabajo. Herramienta trazado y texto. Realización de objetos vectoriales a partir de una imagen. Exportación y publicación a otros formatos.

3. Producción Gráfica I

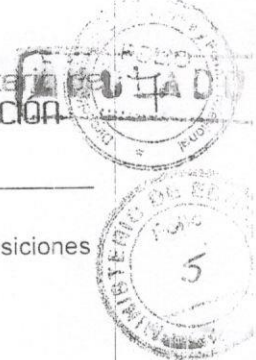
Diseño, comunicación y tecnología. Etapas en el proceso de producción gráfica. Tintas de impresión: Procesos de fabricación. Componentes. Secado. Propiedades. Clasificación. Digitalización y reproducción de originales. Flujo de trabajo del diseño al impreso. Originales según su tipo y reproducción. El papel. Elaboración: proceso mecánico y químico. Acabados. Formatos. Propiedades. Sistemas base de impresión: Relieve. Impresión tipográfica. Flexografía: forma impresora, cuerpo impresor, imprenta, soportes, tintas. Antecedente histórico del grabado. Sistemas base de impresión: Superficie. Serigrafía: impresión sobre papel, tela y otros materiales. Antecedentes históricos y artísticos. Offset: orígenes, la litografía. El sistema de impresión offset. Máquinas de impresión offset. Impresión offset en seco. La impresión digital a demanda. Tendencias de la impresión.

4. Técnicas de Representación I:

Los materiales y los recursos básicos de dibujo. El dibujo un problema de observación. Rerepresentación y presentación. Composición y dibujo. El dibujo en dos y en tres dimensiones. El objeto en la representación. La perspectiva. Cambio en el sistema de representación. El objeto tridimensional y la figura humana. Las proporciones y medidas.

5. Elementos del Lenguaje Visual

Elementos básicos de la composición: punto, línea, plano, color, luz y color, pigmento, textura, cesía, movimiento. Estructura y organización de los elementos básicos de la visualidad. Elementos



de formación y relación: posición, orientación, tamaño. Contrastes y armonías. Composiciones regulares: Simetrías. Composiciones irregulares: Peso, equilibrio, tensión, ritmo, entre otros.

6. Comunidad Visual

Teoría de la Gestalt. Principios de la visión perceptual. Lenguaje, comunicación y semiología. Saussure. Expresión y contenido. Imagen y concepto, factores y funciones de comunicación. Aspectos subjetivos y simbólicos. Operaciones y figuras retóricas. Utilización del color, la textura, la cesía y la configuración en el diseño gráfico.

7. Práctica Profesionalizante I

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo³.

La práctica profesionalizante, constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la institución debe garantizarla durante la trayectoria formativa. Incorporando en ella actividades de complejidad gradual y creciente.

Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico profesional vigente, puede asumir diferentes formatos como: proyectos productivos, micro emprendimiento, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, entre otros, llevarse a cabo en distintos sectores como: laboratorios, talleres, unidades de producto, entre otros.

SEGUNDO AÑO

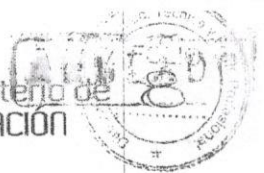
8. Diseño II

Diseño de envases: proceso de diseño de envases. Definición y funciones. Composición. La marca. Materiales: vidrios, cartón, papel, plástico. Normativas. Envase y medio ambiente. Señalética: Proceso de diseño señalético. Individuo y entorno. Gráfica de entorno y lenguaje señalético. El programa señalético. Normativas.

9. Herramientas Digitales I

Imágenes digitales de mapa bits. Características. Ventajas y desventajas. Naturaleza de las imágenes. Dimensiones en pixels, resolución de la imagen, monitor e impresora. Re-muestreo. Requerimiento de resolución de acuerdo al dispositivo. Tamaño de imagen y de lienzo. Collage

³ Resolución CFE N°295/16



digital: Selección. Herramientas. Comandos. Capas. Conceptualización. Paletas. Comandos de transformación. Máscaras. Color: Conceptualización. La gestión del color digital. Herramientas de trabajo con color. Comando de ajustes de color. Capas de ajuste. Edición. Herramientas de clonado y edición de pixels.

10 Producción Gráfica II

Teoría de la luz y el color en los medios digitales. Impresión digital. Impresión de gran formato. Fundamentos de pre-prensa. Gestión de salida. Imposición. Estructura de la página, optimización. Secuencias del diseño a la producción: programa, formato, envío a imprenta. Manipulación y post impresión. Diferentes soportes de impresión.

11 Semiótica

Pierce. Teoría general de los signos. Relación triádica. Definición y concepto de semiótica. Los conceptos fundantes. Niveles de significación. Representación, objeto interpretante. Signos y semiosis. Tipos de signos en relación a su objeto: Icono, índice y símbolo. La constitución de la semiótica moderna. Del signo al discurso: texto, contexto y discurso. Texto y mundo.

12. Técnica de Representación II

Técnicas y materiales para la expresión. Técnicas secas, húmedas, mixtas, estampados, entre otros. Orígenes, desarrollo y aplicaciones en los conocimientos referidos a la imagen en movimiento. Dinámicas de la imagen en movimiento. Representación y percepción del movimiento: la persistencia retiniana, la animación, el storyboard, la captura con cámara, la puesta en escena. Elementos de composición: en el plano, en el espacio, en el tiempo. Narrativa audiovisual: repertorio de planos en relación con la figura humana, uso expresivo, valor psicológico. El encadenamiento de los planos visuales y sonoros. Posibilidades de aplicación del diseño gráfico cinético: reproducción de un fragmento fílmico con intervención.

13. Tipografía

Técnicas y soportes para la escritura y la imprenta. Evolución estilística en el tiempo. El mensaje visual desde la prehistoria hasta la edad media: la invención de la escritura, alfabetos, aportación asiática, los manuscritos iluminados. Orígenes de la tipografía y el diseño para impresión europeos: la llegada a Europa de la imprenta. El libro ilustrado alemán. El diseño gráfico renacentista. Tipógrafos: escuelas y vanguardias. El signo tipográfico: aspecto óptico y sensible, características, componentes, proporciones, morfología, color, tipo de trazo. Relaciones entre signos: espaciado y color tipográfico. Bloque de texto: color, alineación, márgenes. Familias tipográficas: Caja tipográfica, componentes variables, morfología y uso. Sistemas de familias. Cuerpo tipográfico:



unidades. Producción tipográfica contemporánea. Tipos de licencia de uso. Práctica de un alfabeto experimental.

14 Historia del Diseño Gráfico

Introducción al diseño gráfico: línea cronológica, invención de la escritura, alfabetos, la aportación asiática, los manuscritos iluminados. El renacimiento gráfico: la llegada a Europa de la impresión, el libro ilustrado alemán, el diseño gráfico renacentista. La revolución industrial: el impacto de la tecnología industrial sobre las comunicaciones visuales. El diseño gráfico y la revolución industrial. El movimiento de artes y oficios. El Art Nouveau. Las génesis del diseño del siglo XX. El movimiento moderno en Estados Unidos. El diseño gráfico en la primera mitad del siglo XX: la influencia del arte moderno. El modernismo pictórico. Un nuevo lenguaje de la forma. La Bauhaus y la Nueva tipografía. La era de la información: El diseño gráfico en el mundo global: El estilo tipográfico internacional. La escuela de Nueva York. La identidad corporativa y los sistemas visuales. La imagen conceptual. Los puntos de vista nacionales en un diálogo mundial. El diseño posmodernista. La revolución digital.

15 Práctica Profesionalizante II:

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo⁴.

La práctica profesionalizante constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente, y la institución debe garantizarla durante la trayectoria formativa. Incorporando en ella actividades de complejidad gradual y creciente.

Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico profesional vigente, puede asumir diferentes formatos como: proyectos productivos, micro emprendimiento, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, entre otros, llevarse a cabo en distintos sectores como: laboratorios, talleres, unidades productos, entre otros.

TERCER AÑO

16. Diseño III:

Proceso de diseño en el diseño editorial. El texto: relaciones entre párrafos, jerarquía, orden de lectura. Relación con las imágenes y los blancos. Legibilidad: percepción y lectura, criterios,

⁴ Resolución CFE N°295/16



influencias morfológicas. Retículas: función, relaciones entre el signo y sus espacios, entre el texto y la página. Relación con las imágenes, semántica de la tipografía. Composición, diagramación, imagen y color en el diseño editorial. Diseño de folletos, sistemas de folletos, mailings y cartas de menú. Diseño técnico: Infografías, manuales de uso, planos, esquemas, diagramas, organigramas y cuadros. Diseño de revistas y diarios. Diseño de libro y tapa de libro, sistemas de libros, libros objetos, pop-up.

17. Herramientas Digitales III

El proceso de una producción editorial. Brief/proyecto/producción/ pre impresión, impresión y post impresión. La autoedición: Elementos principales que componen un original para publicar. Tipografías, tamaño de página, demasías, guías de corte, imposición de páginas. Organización de archivos. Formato de imágenes y archivos de autoedición. Páginas maestras. Numeración de páginas. Agregado y eliminación de páginas. Definición y aplicaciones de estilos. Tabulaciones. Empaquetar archivos y enviar a imprenta. Etapas creativas y técnicas. Preparación de originales para impresión de alta resolución. Soporte para la publicación digital.

18. Estética

El arte y la estética, construcción y reconstrucción de ambas categorías. Los problemas estéticos. Conceptos vinculados: arte, belleza, experiencia estética, forma, poesía, creatividad. El término arte, el concepto ¿Cuándo hay arte? ¿Cuándo un objeto es arte? El objeto útil, el objeto cosa, el objeto arte. La obra como artefacto. La significación cultural de la obra del arte, publicidad y/o diseño gráfico. El carácter y el mensaje de la obra de arte, publicidad y/o diseño gráfico. La producción en el contexto. El valor de la obra de arte. ¿Por qué, para que la publicidad y el diseño gráfico en el museo? La obra, el hacedor, la cultura y la sociedad. La producción y la reproducción como compromiso social. Signos y símbolos como representación de la existencia individual y social. Arte, diseño gráfico y publicidad. Las nuevas tecnologías tradición y ruptura, la estructura profunda de los fenómenos estéticos.

19. Inglés

Lecto - comprensión. El artículo. Los adjetivos y pronombres demostrativos. El sustantivo. El adjetivo. Pronombres personales más usuales en textos técnicos. Adjetivos posesivos más usuales en textos técnicos. Omisión del artículo. El verbo to have (tener). El tiempo simple present. Otros usos de Do y Does. El sustantivo. Caso posesivo. Palabras terminadas en ing: usos e interpretaciones. There be: presente y futuro. Comparación de adjetivos de una sílaba. Tiempos perfectos: el presentperfect. Los verbos modales. Los nexos (conjunciones y frases conjuntivas). El



modo imperativo. Los pronombres relativos. Otros afijos (prefijos y sufijos). Verbos: generalidades.
Lista de verbos irregulares más usuales en informática.

20. Fotografía

Composición: Planos y puntos de vista. Orden o desorden. Llenar el encuadre. Horizontales y verticales. Elegir la profundidad de campo. La colocación del motivo. Usos de líneas para atraer la atención. Herramientas digitales para componer en el ordenador: recortar, girar, ampliar imágenes. Filtro de enfoque y desenfoco. Fotografía en blanco y negro. Fotografía en color. Fotografía y luz. Luz natural y luz artificial. Temperatura color. El significado del color. Aspectos técnicos: Tipos de cámaras. Los controles de la cámara. Tipos de objetivos. Exposición: apertura, velocidad de obturación y enfoque. Profundidad de campo. El encuadre: plano y ángulo. Aplicaciones en piezas gráficas: Catálogos de productos, proyectos editoriales, gráfica del entorno, packaging, entre otros.

21. Práctica Profesionalizante III:

El campo de formación de la práctica profesionalizante está destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo⁶.

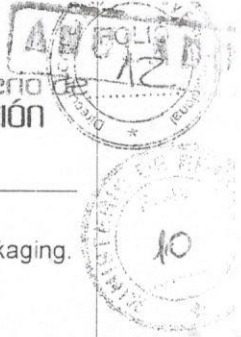
La práctica profesionalizante, constituye una actividad formativa a ser cumplida por todos los estudiantes, con supervisión docente y la institución debe garantizarla durante la trayectoria formativa. Incorporando en ella actividades de complejidad gradual y creciente.

Dado que el objeto es familiarizar a los estudiantes con las prácticas y el ejercicio técnico profesional vigente, puede asumir diferentes formatos como: proyectos productivos, micro emprendimiento, actividades de apoyo demandadas por la comunidad, pasantías, alternancias, entre otros, llevarse a cabo en distintos sectores como: laboratorios, talleres, unidades productos, entre otros.

22. Introducción al Mundo del Trabajo:

Ética y moral. Libertad y responsabilidad. Responsabilidad moral y ética de las organizaciones. Implicancias de la ética en las organizaciones y en las empresas. Deontología. Instrumentos de regulación y conducta, códigos profesionales, códigos de empresa y rol profesional. Valores e intereses. Problemática social inherente a la profesión. Deberes y obligaciones del profesional. Derechos y obligaciones del trabajador y del empleador. Marco jurídico legal: ley de contrato de trabajo. Normativas vigentes en relación a las áreas de actuación: imagen corporativa. Marca

⁶ Resolución CFE N°295/16



registrada. Señalética y entorno. Diseño sustentable. Normas de calidad para envases y packaging. Asociaciones de diseño a nivel local. Colegiatura en otras provincias.

23 Marketing

Estrategias de marketing. La marca. Industria y contexto, el desarrollo y construcción de marca. Posicionamiento. El mercado. El producto: concepto, elementos, principios. El precio: políticas de precio. El precio del mercado. La distribución: plaza y canales. Estrategia de promoción: plan y actividades. El Brief: comunicacional, creativo y técnico. Presupuesto: componentes del precio del diseño. Análisis de cada componente. El costo hora como elemento de medición universal. Método de presupuestado.

6. CONDICIONES DE EGRESO

Haber cursado y aprobado todos los espacios curriculares incluidos en la estructura de la carrera

7. ALCANCE DEL TÍTULO:

El Técnico Superior está capacitado para aplicar y desarrollar conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes en situaciones reales de trabajo, conforme a criterios de profesionalidad propios de su área.

En este sentido, el Técnico Superior en DISEÑO GRÁFICO está capacitado para:

- Intervenir en el diseño y ejecución de piezas de comunicación gráfica.
- Diseñar sistemas de imagen corporativa.
- Diseñar sistemas señaléticos y de envase.
- Participar y colaborar en equipos interdisciplinarios.
- Integrar equipos interdisciplinarios de trabajo en el desarrollo de proyectos multimedia.
- Diseñar y producir piezas gráficas (impresas y digitales) que respondan a necesidades del tipo comunicacionales, identificatorias, informativas, persuasivas, y culturales.

8. PERFIL PROFESIONAL:

El Técnico Superior en Diseño Gráfico es un profesional preparado para poseer conocimientos, destrezas y habilidades en:

Producción de diseño gráfico, ejecución y dirección de proyectos en forma independiente o en equipos interdisciplinarios, en el campo de la comunicación visual, capaz de resolver complejas problemáticas emanadas de las necesidades de un entorno en constante cambio.

Este técnico podrá desarrollarse en estudios de diseño, agencias publicitarias, empresas editoriales, consultoras, Instituciones del Estado, privadas o de bien público, productoras fotográficas,



cinematográficas, publicaciones periodísticas, publicaciones digitales, estudios de arquitectura y estudios de diseño web.

9. PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE:

Las denominaciones académicas de titulación consignadas en el cuadro que a continuación se expone son orientativas.

Para cubrir los Espacios Curriculares, los postulantes deberán contar con titulación Superior⁶. A los fines de la selección se deberá considerar el "Perfil Docente" como instancia prioritaria⁷

Espacios Curriculares	PERFIL DOCENTE		Denominaciones Académicas posibles ⁸
	Conocimiento en:	Con experiencia en:	
Diseño I	Procesos metodológicos de diseño y aplicación de esos conceptos en problemas concretos de comunicación gráfica	En diseño e implementación de proyectos, preferentemente de comunicación gráfica	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Diseño II	Procesos metodológicos de diseño y aplicación de esos conceptos en problemas concretos de comunicación gráfica	En diseño e implementación de proyectos, preferentemente de comunicación gráfica, en packaging y señalética.	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Diseño III	Procesos metodológicos de diseño y aplicación de esos conceptos en problemas concretos de comunicación gráfica	En diseño e implementación de proyectos, preferentemente de comunicación gráfica en branding y editorial.	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Herramientas Digitales I	Diseño asistido por computadora. Edición de imágenes mapa bits.	Software específico para la impresión de piezas gráficas.	Licenciado en Diseño gráfico. Técnico Superior en Diseño Gráfico
Herramientas Digitales II	Diseño asistido por computadora. Edición de objetos vectoriales.	Software específico para la impresión de piezas gráficas, packaging y señalética.	Licenciado en Diseño gráfico. Técnico Superior en Diseño Gráfico
Herramientas Digitales III	Diseño asistido por computadora. Auto-edición de piezas editoriales.	Software específico para la impresión de piezas gráficas, editorial y branding.	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Producción Gráfica I	Procesos tecnológicos de diseño e impresión.	Sistemas de producción e impresión gráfica.	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Artes Visuales (con formación en grabado). Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Producción Gráfica II	Procesos tecnológicos de diseño e impresión.	Sistemas de producción e impresión gráfica.	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Artes Visuales (con formación en grabado).

⁶ Ley Nacional de Educación Superior N° 24.521.

⁷ Valorar significativamente las acreditaciones que presenten los profesionales en formación docente.

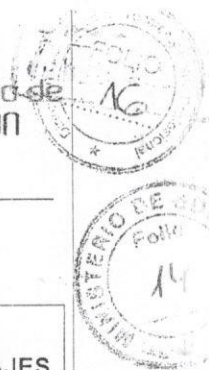
⁸ Otras titulaciones con alcance para el nivel y específicos para el dictado del Espacio Curricular.



			Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Técnicas de Representación I	Dibujo aplicado en la representación de todas las etapas del proceso de diseño de comunicación gráfica.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales (con formación en grabado). Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Técnicas de Representación II	Técnica y materiales aplicados en la representación de todas las etapas del proceso de diseño de comunicación gráfica. Aplicación de diseño gráfico.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño (con formación en diseño gráfico). Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales (con formación en grabado). Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Elementos del Lenguaje Visual	En génesis formal en bi-tridimensión y su aplicación en casos reales.	En proyecto y proceso de diseño.	Licenciado en Diseño gráfico. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Comunicación Visual	En comunicación, lenguaje y semiología.	En proyecto y proceso de diseño.	Licenciado en Diseño gráfico. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Practica Profesionalizante I	En ejecución de proyectos de comunicación gráfica.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Practica Profesionalizante II	En ejecución de proyectos de comunicación gráfica.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Practica Profesionalizante III	En ejecución de proyectos de comunicación gráfica.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Semiótica	En lingüística y semiótica.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Licenciado en Diseño (con formación en diseño gráfico). Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales (con formación en grabado).



			Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Tipografía	En el tratamiento de la letra como carácter tipográfico, en el texto y en la composición reticular.	En técnicas y soportes sobre la escritura y la imprenta.	Licenciado en Diseño gráfico. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Historia del Diseño Gráfico	En historia del diseño gráfico.	No excluyente	Licenciado en Diseño gráfico. Arquitecto. Licenciado en Artes Visuales. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Fotografía	En aspectos técnicos de cámara, composición y aplicación en piezas gráficas.	En ejecución de proyectos fotográficos.	Licenciado en fotografía. Licenciado en Cine. Técnico Superior en fotografía. Licenciado en diseño gráfico. Licenciado en publicidad. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Introducción al Mundo del Trabajo	En la ética e incumbencias del campo profesional, obligaciones, deberes y normas.	En el mundo del trabajo profesional en diseño gráfico.	Licenciado en Diseño gráfico. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Marketing	En estrategias de mercado, marca y presupuesto.	No excluyente	Licenciado en Marketing y comercialización. Licenciado en diseño gráfico. Técnico Superior en Diseño Gráfico.
Inglés	En lecto comprensión de inglés. Vocabulario técnico de diseño gráfico.	No excluyente	Traductor Público Nacional de inglés. Licenciado en lengua Inglesa. Profesor de Lengua Inglesa.
Estética	En teorías del arte y de estética. Aspecto comunicacional de las piezas gráficas.	En construcción del arte y la estética. Los problemas estéticos.	Licenciado en Artes Visuales. Profesor en Artes Visuales. Arquitecto



10. CAMPOS DE FORMACIÓN. Según Resolución C.F.E. N° 295/16 – Anexo I

ÁREA DE FORMACION	CURSO	HORAS RELOJ ANUALES	PORCENTAJES
GENERAL			
Técnicas de Representación I	1 ^a	64	12
Técnicas de Representación II	2 ^a	64	
Inglés	3 ^a	64	
FUNDAMENTO			
Elementos de Lenguaje Visual	1 ^a	64	25
Comunicación Visual	1 ^a	64	
Semiótica	2 ^a	64	
Historia del Diseño	2 ^a	85	
Estética	3 ^a	64	
Fotografía	3 ^a	64	
ESPECIFICA			
Diseño	1 ^o	85	49
Herramientas Digitales I	1 ^a	85	
Producción Gráfica I	1 ^a	85	
Diseño I	2 ^a	85	
Herramientas Digitales II	2 ^a	85	
Producción Gráfica II	2 ^a	85	
Tipografía	2 ^a	64	
Diseño II	3 ^a	85	
Herramientas Digitales III	3 ^a	85	
Introducción al Mundo del Trabajo	3 ^a	32	
Marketing	3 ^a	32	
PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE			
Práctica Profesionalizante I	1 ^o	64	14
Práctica Profesionalizante II	2 ^o	85	
Práctica Profesionalizante III	3 ^o	85	

superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Administración y Gestión Pública", conforme se detalla en el Anexo I que con doce (12) fojas forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FDO: PROF. WALTER GRAHOVAC, MINISTRO DE EDUCACIÓN

anexo: <https://goo.gl/VGVgY7>

Resolución N° 1501

Córdoba, 26 de octubre de 2017

VISTO: El Expediente N° 0622-131134/2017, del registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO:

Que en el mismo se propicia la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Diseño de Espacios", para ser aplicado en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que obran en autos los fundamentos, objetivos, requisitos de ingreso, diseño y organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de egreso, alcance del título, perfil profesional, perfil profesional del docente y campos de formación de la carrera propuesta.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normativa de las Leyes Nros. 26206 de Educación Nacional, 24521 de Educación Superior y 26058 de Educación Técnico Profesional, en la Ley N° 9870, como así también en los lineamientos referenciales acordados

por la Resoluciones del Consejo Federal de Educación N° 229/14 y 295/16.

Que la citada Dirección General ha dado el visto bueno y gestiona la aprobación del plan de estudios propuesto.

Por ello, el Dictamen N° 2365/2017 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 19 por la Dirección General de Asuntos Legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR para su aplicación en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Diseño de Espacios", conforme se detalla en el Anexo I que con doce (12) fojas forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FDO: PROF. WALTER GRAHOVAC, MINISTRO DE EDUCACIÓN

anexo: <https://goo.gl/udDkBrn>

Resolución N° 1500

Córdoba, 26 de octubre de 2017

VISTO: El Expediente N° 0622-131100/2017, del registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO: Que en el mismo se propicia la aprobación del Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Diseño Gráfico", para ser aplicado en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de la Dirección General de Educación Técnica y Formación Profesional.

Que obran en autos los fundamentos, objetivos, requisitos de ingreso, diseño y organización curricular, contenidos mínimos, condiciones de egreso, alcance del título, perfil profesional, perfil profesional del docente y campos de formación de la carrera propuesta.

Que lo procurado resulta procedente, toda vez que se enmarca en la normativa de las Leyes Nros. 24521 de Educación Superior y 26058 de Educación Técnico Profesional, como así también en los lineamientos referenciales acordados por la Resolución del Consejo Federal de Educación

N° 229/14.

Que la citada Dirección General ha dado el visto bueno y gestiona la aprobación del plan de estudios propuesto.

Por ello, el Dictamen N° 2355/2017 del Área Jurídica de este Ministerio y lo aconsejado a fs. 21 por la Dirección General de Asuntos Legales,

EL MINISTRO DE EDUCACION RESUELVE

Art. 1°.- APROBAR para su aplicación en institutos de educación superior de gestión estatal dependientes de este Ministerio, el Plan de Estudios de la Carrera "Tecnatura Superior en Diseño Gráfico", conforme se detalla en el Anexo I que con catorce (14) fojas forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2°.- PROTOCOLÍCESE, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

FDO: PROF. WALTER GRAHOVAC, MINISTRO DE EDUCACIÓN

anexo: <https://goo.gl/THQuGU>

Resolución N° 1532

Córdoba, 30 de octubre de 2017

VISTO: El Expediente N° 0109-116624/13 del Registro del Ministerio de Educación;

Y CONSIDERANDO:

Que obran actuaciones relacionadas con la creación de una Escuela de Nivel Inicial de Tercera Categoría en La Higuera, Departamento Cruz del Eje, bajo la dependencia de la Dirección General de Educación Inicial.